

EL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA, A TRAVÉS DE LA GALERÍA DE ARTE CARLOS OLACHEA BOUSIÉGUEZ  
CONVOCA AL

# Festival fotosensible 2024

## FOTOSENSIBLE INFANTIL

### Bases generales:

**1. PARTICIPANTES.** Pueden participar niños y niñas de hasta 13 años (será necesario entregar copia de acta de nacimiento), nacidos en este estado o que tengan por lo menos tres años de residencia en Baja California Sur comprobables con documentación escolar.

### 2. TEMA. EL JUEGO

**3. PREMIOS.** Se entregarán tres premios de adquisición.

Primer lugar **\$10,000.00**

Segundo lugar **\$6,000.00**

Tercer lugar **\$4,000.00**

**4. FOTOGRAFÍAS.** Participarán con una o dos series de tres fotografías. Las series deberán contener coherencia temática y cumplir con las características técnicas que se especifican en la convocatoria. Deben ser inéditas y presentarse impresas listas para exhibición, montadas en una base rígida. Las fotografías deberán presentarse en tamaño carta, (8 x 10 pulgadas).

Al reverso de cada fotografía deberán anotarse los datos siguientes:

- A. Nombre del autor
- B. Edad
- C. Título de la serie fotográfica
- D. Dirección
- E. Teléfono(s) y correo electrónico (estos datos deben ser del padre, madre o tutor)
- F. Escuela

**5. ENTREGA.** Las fotografías deberán entregarse acompañadas de un sobre cerrado con identificación por fuera y dentro los datos completos del autor y la documentación siguiente:

- Copia de acta de nacimiento del menor y del padre, madre o tutor legal.
- Ficha de registro llena. La ficha estará disponible para descargarse en el sitio de internet del ISC, [culturabcs.gob.mx](http://culturabcs.gob.mx) o en la Galería Carlos Olachea.
- CD o memoria que contenga los archivos digitales de las fotografías en el mismo tamaño en que se presentan impresas y una resolución de 300 dpi (en formato JPEG, o TIFF).

Del padre, madre o tutor legal:

- Copia de credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral, INE (Anverso y reverso) o pasaporte vigente (Página de datos personales).
- Comprobante de domicilio vigente, que no exceda de tres meses anteriores al momento de la inscripción.
- Cédula de situación fiscal vigente (del presente año, del mes que se registra).
- Carátula de cuenta bancaria a nombre del padre, madre o tutor legal del participante, donde pueda verse: nombre del Banco, nombre del cuentahabiente, número de cuenta y clabe interbancaria.
- Comprobante de residencia; solo para aquellas personas originarias de otras entidades y del extranjero. Documento oficial emitido por institución educativa, que permita acreditar la residencia del postulante en el estado durante los tres años previos a la publicación de la convocatoria.

La documentación que ampara cada propuesta será absoluta responsabilidad de los solicitantes, y en situaciones extraordinarias o causas de fuerza mayor solo se contará con 3 días hábiles posteriores al cierre de la convocatoria para complementarla en caso de que falte o esté incorrecto algún documento.

**El lugar de recepción para entrega personal o por paquetería será:** Galería de Arte Carlos Olachea Unidad Cultural Jesús Castro Agúndez (Teatro de la Ciudad) Antonio Navarro entre calle V. Gómez Farías y Héroes de Independencia. Colonia Centro, La Paz, BCS. CP. 23000 Correo-e: [galeriacarlosolachea@gmail.com](mailto:galeriacarlosolachea@gmail.com) Tel. (612) 122 91 96.

**El horario de recepción será de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs.**

**6. FECHA.** La convocatoria queda abierta a partir de la fecha de publicación y hasta el **viernes 25 de octubre 2024 a las 15:00 hrs.**

Para los trabajos enviados por paquetería se considerará como límite para su recepción y participación el **martes 29 octubre 2024 a las 15:00 hrs.**

**7. DERECHOS.** El premio es de adquisición, las imágenes ganadoras pasarán a formar parte del acervo del INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA para su uso en la promoción de la Cultura y las Artes en la que se les dará los créditos correspondientes a los autores.

El fotógrafo conservará los derechos de uso personal para las imágenes. Los autores de las obras seleccionadas para exposición aceptan su publicación para fines de promoción y difusión.

**8. JURADO.** El jurado estará integrado por expertos en fotografía y artes visuales; su decisión será inapelable. Los participantes aceptan que el jurado tiene la capacidad de elegir solamente una de las series para premiación y para la exposición hacer una edición de la serie. Cualquier imprevisto no contemplado en la convocatoria será resuelto por el jurado y el comité organizador, según sea pertinente. El mismo jurado, junto con el comité organizador, seleccionará los trabajos que formarán parte de la exposición FOTOSENSIBLE 2024.

**9. EXCEPCIONES.** No se admitirán trabajos que hayan sido ganadores en otros concursos, hayan participado en exposiciones o cualquier medio de exhibición. Las fotografías deberán ser inéditas y los concursantes se responsabilizarán de la originalidad de sus obras, de tener los derechos totales sobre ellas, de tener los permisos de las personas aparecidas en las imágenes y de no involucrar a terceras personas en su autoría. No se admitirán trabajos que no cumplan con los requisitos de la convocatoria y los requisitos para su montaje.

**10. PREMIACIÓN.** La entrega de reconocimientos oficiales a los ganadores y seleccionados se llevará a cabo durante la inauguración de la exposición, formada por las obras ganadoras y la selección realizada por el jurado, la cual se realizará en la Galería Carlos Olachea, la fecha se confirmará posteriormente, y se avisará a los ganadores y participantes con anterioridad. A partir de la dictaminación del jurado se iniciará el trámite administrativo, de tal manera que los premios se entregarán al finalizar dichos trámites, teniendo un margen de 90 días hábiles a partir de la ceremonia de premiación para entregar el recurso económico, estímulo o premio.

**11. DEVOLUCIÓN.** Los participantes que no hayan sido ganadores o seleccionados podrán recoger su obra al día siguiente de la inauguración, en la misma dirección en la que la entregaron de 8 a 15 horas. Los participantes que hayan enviado su obra por paquetería deberán cubrir los gastos si prefieren que les sea devuelta por el mismo medio. Después de esta fecha el ISC no se hace responsable por la obra no reclamada. Los fotógrafos seleccionados para la exposición podrán recoger su obra a partir de una semana después de terminada la exposición. El ISC no se hace responsable por la obra no reclamada 30 días después de dicha fecha.

**12. ACEPTACIÓN.** Al inscribirse al concurso los participantes aceptan automáticamente las condiciones descritas en esta convocatoria y las decisiones tomadas por el Jurado y el Comité Organizador.

#### IMPORTANTE

Esta convocatoria es de carácter público, no es patrocinada ni promovida por partido político alguno y sus recursos provienen de impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de las actividades culturales derivadas del desarrollo de esta convocatoria con fines electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos.

**Consulta las bases en**  
**[culturabcs.gob.mx](http://culturabcs.gob.mx)**

**f Instituto Sudcaliforniano de Cultura**



**GOBIERNO DEL ESTADO DE  
BAJA CALIFORNIA SUR**



**Olachea**  
**galería de ARTE**